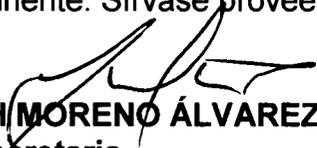


PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : JORGE BENAVIDES CARRILLO
RADICACIÓN : 2013-00769

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de mayo de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de junio de dos mil dieciséis (2016)

I. Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio número 122242448-220796 proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

II. En atención a la solicitud que antecede, no obstante presentar prueba de la existencia de los procesos, la fecha de las providencias anexadas son de hace dos años aproximadamente, por tanto antes de resolver la petición de suspensión del proceso, se requiere a la parte interesada a fin de que aporte una certificación en la que conste el estado actual de los mencionados procesos.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 039 del
08 JUN 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
SECRETARIA